

MEDBA

Diciembre de 2015 | N°38

MÉDICOS DE BADAJOZ



COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS
DE BADAJOZ

Los Servicios Colegiales
ICOMBA

**Ganadora del
XI Concurso
de Tarjetas
de Navidad**



Ven a
nuestra fiesta
de Reyes el 4 de
enero a las 17.00
horas en el Palacio de
Congresos "Manuel Rojas"
de Badajoz





A.M.A. COMPAÑÍA
LÍDER EN SEGUROS DE
COCHE POR CALIDAD
PERCIBIDA, FIDELIDAD Y
PRESCRIPCIÓN

Fuente: Informe anual ISSCE
(dic 2014)

Hasta un

60%*
bonificación

en su seguro de Automóvil

- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



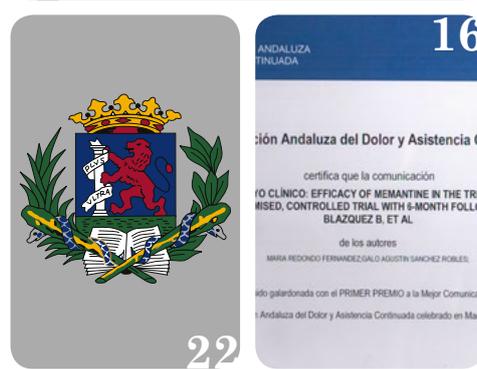
www.amaseguros.com
902 30 30 10

A.M.A. BADAJOZ

Avda. Ramón y Cajal, 15; 1º puerta 3
Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com

Síguenos en     

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre de 2015. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.



JUNTA DIRECTIVA

Artículos de opinión de miembros de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Médicos de la Provincia de Badajoz. **PAG. 5**

SERVICIOS COLEGIALES

Todos los servicios que ofrece el icomBA a sus colegiados. **PAG. 10**

ACTIVIDADES COLEGIADAS

Toda la actualidad del icomBA en los meses comprendidos entre septiembre y noviembre de 2015. **PAG. 15**

COLEGIACIÓN

Toda la actualidad de los miembros del icomBA en los meses comprendidos entre septiembre y noviembre de 2015. **PAG. 22**

ENTREVISTA CON...

Dr. Miguel Ángel Gómez Bravo y Dr. Gonzalo Correa González. **PAG. 24**

GRADETECA

Resumen Grade del ensayo clínico. **PAG. 27**

POLIZA DE SEGUROS A.M.A.

Firma una póliza colectiva de decesos y otra póliza de accidentes. **PAG. 32**

CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD

XI Concurso de Tarjetas de Navidad del Ilustre Colegio de Médicos de la Provincia de Badajoz. **PAG. 34**



BUZÓN DE INICIATIVAS COLEGIALES

MÉDICOS DE BADAJOZ dispone de un Buzón de Iniciativas Colegiales a disposición de todos los colegiados, con el fin de servir de instrumento para canalizar sus sugerencias sobre cualquier aspecto con el Colegio de Médicos de Badajoz y la profesión médica. Esta sección tiene una vocación de servicio al colegiado, al tiempo que aspira a convertirse en un elemento más que permita una mejor interrelación entre el Colegio y sus colegiados.

Para participar en esta sección, los colegiados pueden escribir sus correos, de una extensión no mayor de 250 palabras, al correo electrónico medicosdebadajoz@hotmail.com

GABINETE DE COMUNICACIÓN ICOMBA

Presidente Pedro Hidalgo | **Responsable General** José Alberto Becerra Becerra | **Responsable de la Revista** Tomás Pérez Torralba | **Responsable Relación MM.CC.** Manuel Márquez Zurita | **Responsable WEB** Juan José Torres Vázquez | **Contenidos Primaria** José Luis Martín Rodrigo | **Contenidos de Hospitalaria y Emergencias** Luis Fernández Alarcón.

CONSEJO EDITORIAL "MÉDICOS DE BADAJOZ"

Director Tomás Pérez Torralba | **Periodista** Manuel Márquez Zurita | **Redacción** Luis Fernández de Alarcón y José Luis Martín Rodrigo | **Documentación** Javier Rayo Madrid.



Visita la web de tu colegio y conoce la actualidad que más te interesa

Fue en la Roma Antigua cuando ciertas profesiones y colectivos comenzaron a asociarse. Las denominaban *Colegium*. Estaban regidos por su propio estatuto (*lex collegii*), donde se establecían tanto sus órganos de gobierno constituidos en asamblea como sus objetivos, criterios de admisión y modos de participación. Tenían el carácter de sociedad de derecho público, con personalidad jurídica propia, y formada por un grupo de personas que compartían oficio. En un principio eran de libre colegiación, pero, curiosamente, al poco tiempo, pasaron a ser de colegiación obligatoria. Desde sus inicios partían con el objetivo de velar por los intereses de su profesión y servir de entidad protectora para aquellos que ejercían esa actividad. Estos *Colegium* fueron creciendo en número y especializándose en diferentes ramas, separándose de aquellos destinados a asuntos religiosos o culturales. Los dedicados a las profesiones pasaron a llamarse *Collegia Opificum*, entidades que tuvieron gran peso en la vida pública y política de la época. Y sí, los médicos tenían su propio *Collegia Opificum*, diferenciado de artesanos, músicos o profesores.

Los *Colegium* fueron los orígenes de los gremios de la Edad Media y de los posteriores colegios profesionales. No es difícil llegar a esta conclusión si observamos que la defensa de la profesión y la salvaguarda de los valores fundamentales de su actividad, a través de la deon-

Fue en la Roma Antigua cuando ciertas profesiones y colectivos comenzaron a asociarse. Las denominaban *Colegium*.

tología y el código ético, siguen siendo los principales objetivos que se marca un Colegio como el nuestro. Sin embargo, la evolución lógica de estas corporaciones nos lleva a encontrarnos en la actualidad con un pilar que entendemos como básico e imprescindible. Dar servicios al colegiado. Una dimensión más amplia de los iniciales *Colegium* que abarca diferentes campos. Desde la formación hasta el ámbito jurídico, por poner tan sólo dos ejemplos concretos.

No hay servicio si el colegiado no los conoce. En una sociedad como la nuestra, donde todo va tan deprisa y nos bombardean con constante información de todo tipo, no es de extrañar que el mismo interesado no conozca todo lo que tiene a su alcance. Por ello, en este número de Médicos de Badajoz nos hemos planteado ofrecer un exhaustivo decálogo de los servicios que en la actualidad ofrece nuestro Colegio. Conscientes del más que probable desconocimiento de parte de ellos y de la importancia que tienen para el desarrollo de nuestra profesión y, en algunos casos, para nuestro futuro personal y familiar, te acercamos una relación de las prestaciones de tu Colegio. Desde los seguros de responsabilidad civil, colectivo de vida o de protección jurídica, pasando por los fondos de viudas y huérfanos o nuestros servicios de asesoría jurídica. Desde el mes de octubre, tras

UN COLEGIO DE SERVICIOS A TU SERVICIO

DR. D. PEDRO HIDALGO
FERNÁNDEZ



Presidente del icomBA

presidente@colegiomedicobadajoz.org

acuerdo del Pleno de Junta Directiva nuestra colegiación tiene una Póliza Colectiva de Decesos, que abarca a todos los colegiados sin límites de edad, desde el médico recién colegiado al médico jubilado, sin pago adicional, y con cargo a los presupuestos generales. Así mismo, desde el mes de noviembre contamos, también en las mismas características, con un seguro de fallecimiento e invalidez por accidente. Porque tratamos de proteger y ayudar en los momentos más frágiles de la vida. Así nuestro PAIME (Programa de Atención Integral al Médico Enfermo), que es la mejor manera de tratar y rehabilitar al médico con trastornos mentales y/o conductas adictivas y nos pone a la Corporación Colegial a atender a nuestros colegas.

Entre otros muchos que aquí detallamos e intuimos son desconocidos.

Colegium para ser fuertes como profesión. Colegium para estar unidos y crecer como colectivo. Pero también Colegium para darte servicios. Nada nos agrada más que comprobar que los colegiados aprovechan la utilidad de estas prestaciones, que en definitiva son una prioridad para todo el equipo que formamos nuestro Colegio.

Con el deseo de que este número sea de tu agrado e interés, aprovecho estas líneas para, de todo corazón, desearte unas felices fiestas y un próspero Año Nuevo. En nombre de nuestra Junta Directiva y del cuerpo de funcionarios y profesionales involucrados en darte servicios, te deseamos Feliz Navidad.

PRESUPUESTOS

DR. D. JOSÉ ANTONIO
MÁRQUEZ SÁNCHEZ



Tesorero del icomBA

tesorero@colegiomedicobadajoz.org

Navidad y Presupuestos son dos términos equivalentes en el tiempo, cuando se trata de nuestro Colegio y Fundación. En el Departamento de Tesorería, compartido por ambas Instituciones, además de las labores comunes de seguimiento, contabilidad, cobros y pagos, nos enfrascamos en las tareas propias de preparación y aprobación de Presupuestos para el año venidero.

En efecto, el Colegio y su Fundación inician en estas fechas los trámites de aprobación de sus respectivos Presupuestos, tal como viene recogido en los respectivos Estatutos y en la normativa vigente.

El camino del Presupuesto del ICOMBA se inicia en la formulación del mismo, que corresponde al Departamento de Tesorería y a este Tesorero. Continúa con la deliberación y rendición al Pleno de la Junta Directiva, órgano que, por mandato estatutario, ha de elevarlo y someterlo a la consideración de la Asamblea General que cierra cada ejercicio en el mes de diciembre. La Asamblea es el órgano soberano del Colegio con facultad de aprobación o rechazo del documento económico elaborado por Tesorería, elevado por la

El Colegio y su Fundación inician en estas fechas los trámites de aprobación de sus respectivos Presupuestos, tal como viene recogido en los respectivos Estatutos y en la normativa vigente.

Junta Directiva y que es la norma que rige las vicisitudes económicas y financieras previstas para el siguiente ejercicio económico, en este caso 2016.

Por lo que se refiere a la Fundación, el Presupuesto, que técnicamente se denomina Plan de Actuación, la competencia para su aprobación recae en el Patronato de dicha Institución, lo que hay que llevar a cabo en el último trimestre de cada ejercicio y con relación al inmediato siguiente, de conformidad con lo regulado por el Reglamento de Fundaciones.

Descendiendo al nivel de ejecución, como ya preveíamos para 2015 y parece indefectible para 2016, continúa la reducción de los ingresos patrimoniales (arrendamientos y rentas financieras). Los tipos activos de interés están rondando el 0% (considerando que el último EURIBOR-12, conforme a las previsiones, va a cerrar noviembre en torno al 0,09%). Si los préstamos interbancarios son gratis, imaginemos las inversiones financieras, donde ya localizamos activos con rentabilidad negativa. Ello, unido al estancamiento de las rentas inmobiliarias, hace que el Presupuesto barajado para 2016 se sitúe en, aproximadamente, 1,7 M€.

En cuanto a la Fundación, tenemos pendiente de cierre las actividades a desarrollar en 2016, así como su cuantificación, pero la previsión es que alcanzar los 120 m€ para el funcionamiento y conjunto de actividades. Indicar que, en los dos últimos trimestres de 2015 la Fundación ha accedido a la incorporación de actividades diferenciadas, es decir, aquellas que, teniendo relación con sus fines fundacionales, están sujetas y no exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que acontece por primera vez desde su constitución. Este hecho repercutirá positivamente en la financiación futura de la entidad, al permitir el acceso a ingresos diferentes a las vías tradicionales del patrocinio o la subsidiación.

Para finalizar, a punto de llegar las fiestas navideñas, os deseo, como siempre en unión de todo el personal de Tesorería, unas felices fiestas y lo mejor para 2016.



QUEJAS, PETICIONES Y ESPERANZAS DESDE EL ÁMBITO RURAL

DR. D. JUAN JOSÉ TORRÉS VÁZQUEZ

En abril del presente año se ha publicado la estadística del Gasto consolidado en el Sistema Nacional de Salud a 31 de diciembre de 2013, referido al periodo 2008-2013, en el que la Atención Primaria ha salido especialmente perjudicada, pues mientras que el gasto hospitalario ha experimentado un crecimiento del 1,2%, en Atención Primaria hemos sufrido un retroceso de un 12% del capital invertido, lo que muchos califican como la destrucción progresiva del primer nivel asistencial para conservar las inversiones en el hospital.

Actualmente estamos en el inicio de un nuevo ciclo legislativo en nuestra Comunidad, que ha comenzado con un marcado déficit presupuestario que, mucho nos tememos, dificultará la recuperación de la situación de partida y probablemente nos deslicemos por una pendiente de deterioro progresivo, que se hará más acusado aún en el ámbito de la Atención Primaria Rural.

No tenemos esperanza en que la gerencia única vaya a revertir esta situación, sino que más bien es una rémora para que la Atención Primaria recupere un mínimo de crecimiento presupuestario. Por ello, cada vez se oyen con más insistencia desde Atención Primaria, las voces que proponen acabar con las estructuras de Gerencias Únicas, pues éstas no han mejorado la relación entre los dos niveles asistenciales -principal argumento esgrimido para la implantación de las mismas- y además nos ha llevado a esta situación de retroceso presupuestario. Por tanto, recomendamos revisar esta situación para poner remedio antes de que el deterioro continúe avanzando.

Uno de los problemas que con más frecuencia padecemos en el ámbito rural es el de la dispersión y el aislamiento, por tanto nos complace escuchar el anuncio de la reapertura del mapa sanitario que permita revisar las isocronas de atención a urgencias y emergencias en las zonas más periféricas de nuestra geografía, pues muchos médicos rurales sufrimos este aislamiento en las ocasiones más difíciles de nuestra actividad asistencial, como es la atención en situaciones de riesgo vital de nuestros pacientes, cuando sabemos que estamos fuera de dichas isocronas.

No tenemos esperanza en que la gerencia única vaya a revertir esta situación, sino que más bien es una rémora para que la Atención Primaria recupere un mínimo de crecimiento presupuestario.



Vocalía Atención Primaria Rural

medaprural@colegiomedicobadajoz.org

El gasto hospitalario ha experimentado un crecimiento del 1,2%, en Atención Primaria hemos sufrido un retroceso de un 12% del capital invertido, lo que muchos califican como la destrucción progresiva del primer nivel asistencial para conservar las inversiones en el hospital.

Otro problema que sufrimos en muchas áreas rurales es la lentitud en la navegación, ya sea por escasez de ancho de banda o por la utilización de terminales virtuales por los que llega la información de la historia clínica a través de la herramienta Jara. Este es uno de los problemas que más quejas genera en la clínica diaria, pues las estimaciones realizadas, cifran en más de una hora diaria la pérdida de trabajo efectivo, ya que esta espera de carga de pantallas pasa de dos minutos por paciente, que al multiplicar por un promedio de 30 pacientes supone la hora perdida; es por lo que pedimos el ensanche de banda o la sustitución de dichos terminales por otros que no sean virtuales para solucionar esta situación que padecemos con más intensidad en el ámbito rural.

Esperamos que con los nuevos presupuestos y buena voluntad se puedan paliar en parte los problemas que apuntamos.

UNA VISIÓN MÁS CERCANA DE LA PRECARIEDAD LABORAL

DRA. DÑA. BEATRIZ GALVÁN DIAZ



Vocalía de Médicos en Formación

medformacion@colegiomedicobadajoz.org

La situación actual de crisis económica es bien conocida y publicitada en los medios de comunicación, el sistema sanitario de nuestro país no es ajeno a la misma también sufre las consecuencias derivadas de la misma. Los profesionales sanitarios, entre ellos los médicos, sobre todo en el sistema público, sufren unas condiciones laborales bastante inestables. A esto es a lo que se conoce como precariedad laboral: la enorme temporalidad de los contratos con escasa consolidación, la bajada del nivel salarial entre el 25-30% según regiones y sobre todo la alta inestabilidad.

En respuesta a esto y a las cifras de paro médico que ofrece mensualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, algo discordantes con la realidad, la Vocalía de Médicos en Formación y/o Postgrado y la Vocalía de Médicos en Empleo Precario pusieron en marcha la "Encuesta sobre la Situación Laboral de los Médicos en España". Encuestas que recogía datos varios de la situación laboral y que difundieron los Colegios de Médicos a sus colegiados. Se realizaron dos oleadas de encuestas, una entre Mayo y Junio de

En el último año los médicos en situación laboral precaria firmaron una media de 4.6 contratos que si se tiene en cuenta a los desempleados hasta ese momento, la cifra ascendía a los 7.35 contratos.

2014 y la segunda durante Noviembre y Diciembre del mismo año, con una aceptación masiva por parte de los Colegios de Médicos Provinciales.

Los datos de estas encuestas que recogen las respuestas de más de once mil médicos reflejan, entre otros, los siguientes datos:

- El 46.8 % de los médicos que trabajan en el SNS lo hacen sin una plaza en propiedad.
- Del total de estos, el 26.6% lleva entre 5 y 10 años, el 19.6% entre 11 y 20 años y un 8% más de 20 años con una situación laboral inestable.
- En el último año los médicos en situación laboral precaria firmaron una media de 4.6 contratos que si se tiene en cuenta a los desempleados hasta ese momento, la cifra ascendía a los 7.35 contratos.

Es, por tanto, nuestro deber como médicos, denunciar las deficiencias que existan en el sistema sanitario que pueden afectar a la correcta asistencia que se les proporciona a los pacientes, así como a la calidad laboral de nuestros médicos.

En respuesta a esto, la Vocalía de Médicos en Formación y/o Postgrado y la Vocalía de Médicos en Empleo Precario, manifestamos que esta situación de inestabilidad laboral no debe prolongarse por mucho tiempo ya que perjudica tanto al médico como al paciente. La continuidad asistencial es algo básico para un correcto seguimiento de las enfermedades, y sobre todo de las patologías crónicas.

Por la situación económica actual, los médicos nos vemos obligados a aceptar contratos indignos, aprovechándose la administración de la saturación del mercado, lo que hace que dicha profesión se transforme en un acto insatisfactorio, lo que lleva a un aumento en el déficit de credibilidad del administrado en la administración.



■ FEMTOFACO · TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

LAS CATARATAS YA SE OPERAN CON LÁSER

+ SEGURIDAD

+ CALIDAD

+ EFECTIVIDAD

+ TRANQUILIDAD

vista Sánchez Trancón
Oftalmólogos

924 240 351

www.vistasancheztrancon.com

www.vistasancheztrancon.pt



■ ■ ■ ■ BADAJOZ | MÉRIDA | DON BENITO | ÉVORA ■ ■ ■ ■

DR. D. JOSÉ ALBERTO
BECERRA BECERRA



Secretario del icomBA

secretario@colegiomedicobadajoz.org

¿QUÉ OFRECE EL COLEGIO DE MÉDICOS A SUS COLEGIADOS? ¿PARA QUÉ SIRVEN MIS CUOTAS COLEGIALES?

Estas son preguntas que en alguna ocasión escuchamos, que en ocasiones me hacen los compañeros, incluso yo mismo antes de pertenecer a esta Junta Directiva, me las hacía también.

La respuesta podría ser más o menos amplia en función de las necesidades, pero el Consejo Editorial de esta Revista, tomó la acertada decisión, que desde esta Secretaría General se hiciera un resumen de todos los Servicios Colegiales que se ofrecen y de las diversas actividades que se generan desde la institución. El orden en que se exponen los diferentes Servicios Colegiales no tiene relación con su importancia, ni por la actividad colegial que genera. Es sencillamente en función de cómo están recogidos en la Guía Colegial.

DEPARTAMENTO DE COLEGIACIONES

Realiza la actividad de Altas y Bajas de Colegiados, pero debemos reseñar además, la emisión de los Certificados de idoneidad, emitido en el idioma solicitado por el colegiado, y que desde hace unos días ha sufrido una importante actualización, ya que mediante la implantación de una plataforma para la solicitud y emisión con firma digital se abrevia considerablemente su plazo de obtención. Junto a esta novedad continúa en su máxima actividad, los Certificados de Colegiación actualmente presentados con un importante aporte de calidad, ya que los datos que se certifican se acompañan del registro ministerial de la especialidad acreditada del colegiado que hace la solicitud.

Para cualquier cuestión relacionada con este departamento debéis poneros en contacto con Dña. Rosario González, en rosario.gonzalez@colegiomedicobadajoz.org o en el teléfono 924.23.25.00 Ext. 1.



VENTANILLA ÚNICA

Con la entrada en vigor de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios que, en su artículo 5 dispuso la modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, se procedió a la implantación en la web de nuestro Colegio el servicio de Ventanilla Única, a través de la cual se presenta el acceso para realizar cualquier trámite que necesitéis, siendo la responsable de la misma Dña. Araceli Matamoros (araceli.matamoros@colegiomedicobadajoz.org Telf: 924.23.25.00)



CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON VARIAS ENTIDADES

El icomBA ha establecido Convenios de Colaboración con varias entidades que ofrecen condiciones más beneficiosas en sus servicios y productos a médicos colegiados.

OFICINA DE EMPLEO ICOMBA

En ella se recepcionan todas las ofertas de empleo que nos llegan y tras realizar un análisis previo de los requisitos exigidos y condiciones de contratación y remuneración, procedemos a la difusión entre los médicos colegiados cuyas características profesionales se ajustan al perfil solicitado en las mismas, ayudando y apoyándolo en los tramites que necesite para su reinserción laboral a nivel nacional y también internacional.

FUNDACIÓN PATRONATO DE HUÉRFANOS Y PROTECCIÓN SOCIAL DE MÉDICOS PRÍNCIPE DE ASTURIAS

La Fundación es la joya de la corona de este Colegio, porque ayuda a los más necesitados, a los más débiles y aquí se demuestra el altruismo de nuestra profesión, de los colegiados, que al pagar una módica, yo diría una mísera cuota trimestral, sirve para ayudar a nuestros médicos más necesitados, a los huérfanos de los compañeros que ya no están entre nosotros y todos conocemos algún caso cercano.

El Patronato tiene la misión de atender y dar respuesta, complementariamente al sistema público, a LAS NECESIDADES más inmediatas y básicas de naturaleza social, educativa y de salud DE LOS COLEGIADOS Y SUS FAMILIAS, a través de prestaciones, programas y servicios que les permitan afrontar de manera integral los posibles riesgos en materia social. Son muchas las prestaciones y es necesario, es OBLIGATORIO que las conozcáis, que sepáis dónde va esa cuota:

1. Servicio de Atención Social

Es un servicio de información, valoración y orientación social del que puede disponer cualquier colegiado, mediante una red de cobertura nacional compuesta por profesionales de atención social personalizada.

2. Prestaciones Asistenciales

Huérfano discapacitado

Ayuda económica mensual destinada a sufragar los gastos derivados de una situación de discapacidad.

Huérfano Mayor de 60 años

Ayuda económica destinada a cubrir gastos personales.

Médico discapacitado

Ayuda económica dirigida a paliar los costes originados por presentar un grado de discapacidad reconocida superior al 65% careciendo de los recursos económicos suficientes para atender las necesidades básicas de vida.

Médico Jubilado

Ayuda económica mensual destinada a complementar los ingresos durante la jubilación de nuestros colegiados.

Viudedad o pareja de hecho

Ayuda económica mensual destinada a compensar la carencia de ingresos de la unidad familiar por el fallecimiento del médico colegiado, o del personal del Colegio.

Atención temprana a hijos discapacitados/dependientes de 0 a 11 años.

Ayuda económica destinada al tratamiento de atención temprana para niños (0-11 años), que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones del desarrollo.

3. Prestaciones Educativas

Prestación educacional para menores de 21 años

Ayuda económica de carácter mensual destinada a cubrir gastos educacionales de los huérfanos menores de 21 años acogidos en la Fundación.

Prórroga de Estudios al cumplir 21 años

Ayuda económica destinada a prorrogar la cobertura del coste de la educación de los huérfanos protegidos para la Fundación hasta finalizar el curso.

Beca para Estudios Oficiales

Ayuda económica por curso académico, (3 cursos, ó 4 en el caso de carreras de 6 años, destinada a contribuir a los gastos por la realización de estudios oficiales.

Expedición de Títulos Oficiales

Ayuda económica destinada a cubrir los gastos de expedición del título oficial de estudios realizados.

4. Prestación para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional

Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD)

Ayuda económica para cubrir el coste.

Servicios de Atención en el Domicilio (SAD)

Ayuda económica para cubrir el coste del servicio de atención en el propio domicilio de la persona dependiente, servicios de atención a las necesidades del hogar (limpieza, cocina y otros), o servicios destinados a cuidados personales (atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria) y prestado por profesionales de entidades autorizadas y acreditadas.

Servicios de respiro

Ayuda económica para cubrir el coste de servicios de apoyo y respiro destinados al cuidador familiar de personas dependientes. Para garantizar que el cuidador pueda descansar y recuperarse del desgaste físico y psicológico. Estos servicios pueden ser el ingreso temporal de la persona dependiente en una residencia, o la atención temporal a domicilio por parte de un cuidador profesional, por un periodo temporal máximo de 60 días.

Ayuda Mensual a Residencia de Mayores

Ayuda económica destinada a cubrir el coste que origina la estancia en un centro residencial para personas mayores en situación de dependencia.

Ayuda para ingresos de Urgencia. Residencia Siglo XXI

Ayuda económica que cubre el coste que origina el ingreso con carácter urgente en una plaza disponible a tal fin en la Residencia de la Siglo XXI (Residencia de la OMC).

El funcionario responsable de la tramitación de estas ayudas es D. Miguel Ángel Carvajal, con el que podrás contactar a través del correo miguel.carvajal@colegio-medico-badajoz.org o el teléfono 24.23.25.00 Ext. 3.

5. Prestación para la protección, promoción y prevención de la salud del médico

Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME)

Ayuda económica para hacer frente a los gastos originados por el ingreso de aquellos COLEGIADOS que lo necesiten, en un centro especializado para el tratamiento de enfermedad mental y/o conductas adictivas.

Con un teléfono (Móvil 630266252) disponible las 24 horas del día, y directo con el responsable del Programa, el Secretario General, Dr. Becerra Becerra.

Programa para Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones

Ayuda económica para servicios de atención a la rehabilitación y reinserción prestados al COLEGIADO o A SUS HIJOS, con problemas de drogodependencias, en un centro privado autorizado y acreditado legalmente para ello.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA

Desde este Colegio de Médicos de Badajoz siempre apostamos por fomentar y favorecer las aquellas actividades encaminadas al perfeccionamiento y formación de sus colegiados, porque una de nuestras prioridades es la FMC, y para ello realizamos múltiples actividades formativas desarrollándolas a través de nuestra fundación (FUNCOMEBA).

Durante 2015 se han desarrollado un total de 82 actividades formativas, con una asistencia total de 3.960 colegiados, lo que en principio indica una importante asistencia, en teoría han pasado por nuestras sedes colegiales, todos nuestros colegiados, pero la idea y el proyecto formativo de 2016, pasa por duplicar este importante número.



Para ello estamos especialmente activos en gestionar la Acreditación de Actividades Formativas, el Reconocimiento de Interés Sanitario, y el Reconocimiento de Interés Científico para Actividades Formativas, de cuya tramitación es responsable D. Miguel Ángel Carvajal (email: miguel.carvajal@colegiomedicobadajoz.org y telf. 924.23.25.00 Ext. 3)

Para una mejor adecuación de los recursos, estas actividades se coordinan desde la Vocalía de Formación Médica Continuada, y desde nuestra fundación FUNCOMEBA, se trabaja directamente para su desarrollo, con la asesoría externa de Differentvalue, que genera la obtención de financiación externa con empresas del sector.



También y en la idea de favorecer el perfeccionamiento y formación de nuestros colegiados, y para facilitar la adquisición de nuevos conocimientos o actualización de los mismos a través de estancias formativas, se convoca con carácter anual, el Certamen Becas icomBA para la Ampliación de la Formación.



El Certamen de Fotografía icomBA tiene por objetivo impulsar la creatividad y la expresión artística de los colegiados a través de la imagen fotográfica. Está teniendo mucho éxito, tanto en su sección de fotografía médica como en tema libre, y las fotografías participantes se llevan en exposición itinerante a los principales hospitales de las áreas de salud, con una gran aceptación por parte de los pacientes que acuden a los hospitales.

Otra actividad exitosa entre nuestros colegiados, más concretamente nuevos colegiados, es el Certamen icomBA de Casos Clínicos y Deontológicos para médicos MIR, que se convoca cada año. Entre todos los casos clínicos y deontológicos presentados y aceptados se seleccionan los ocho mejores casos clínicos y los dos mejores casos deontológicos por el Comité Científico, que en una jornada docente en el Salón de Actos, se exponen y por votación presencial se eligen los tres premiados, dos para la modalidad de casos clínicos y un premio para la modalidad de casos deontológicos, para finalmente terminar el Día de la Profesión Médica, conociendo a los premiados y entregándoles sus premios. Este certamen cada año genera la publicación de un exitoso libro donde se recogen los veinticinco casos finalistas, que tiene gran acogida.

Otra actividad que cuenta con más ediciones es el Concurso para el diseño de la Tarjeta de Navidad del icomBA, concurso de pintura y diseño gráfico, en todas las modalidades, para los hij@s de los médicos colegiados (entre 5 y 11 años). La obra ganadora sirve como base para el diseño de la tarjeta de felicitación navideña del icomBA. Por último, no olvidar nuestra nueva Aula de Idiomas icomBA, que actualmente desarrolla en nuestras sedes de Badajoz y Mérida el II Curso del Aula de Portugués del icomBA, iniciado el pasado año con la colaboración entre la Fundación del Colegio de Médicos de Badajoz (FUNCOMEBA) y la Academia LUSOFONA.

ASESORÍA JURÍDICA

La Asesoría Jurídica de nuestro Colegio, es un gran logro para nuestros colegiados. Desde nuestra llegada a este Colegio se potenció la idea de prestar asesoramiento técnico en Derecho a nuestros colegiados, así como a los órganos de Gobierno del Colegio. Desde 2008, la integran los Letrados, José Luis Galache, Rafael Gil y Héctor A. Galache Andújar, con la participación activa y de canalización de todas las diligencias por parte de Charo Bouza (924.23.25.00 Ext. 2 / secretaria.asesoriajuridica@colegiomedicobadajoz.org) Desde 2008 hasta 2014, se han aperturado 3458 expedientes en todas las áreas y materias jurídicas, lo que es de vital importancia. Pero todavía más la constante y permanente comunicación vía email con los colegiados que lo solicitan, con ello se pretende ser operativos y rápidos en dar solución u opinión de las cuestiones que se plantean, con la finalidad de mantener una asistencia permanente y sostenible de este importante servicio colegial. Es de especial relevancia el apoyo, asistencia y defensa jurídica ofrecido a los médicos víctimas de agresiones. A través del lema "Agresiones a Médicos, tolerancia cero", esta junta directiva ha creado una línea de actuación con una importante repercusión a nivel nacional, siendo significativos sus logros y sus trabajos en el Observatorio de Agresiones a Médicos de la OMC. Todos los servicios que se prestan a los colegiados son con arreglo al principio de buena fe y diligencia, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, intentando ajustar la comparecencia en las dependencias colegiales destinadas de la Asesoría Jurídica, y siempre en función de la propia dinámica del trabajo y de las necesidades que surjan o que planteen los colegiados.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS

Información puntual y actualizada de todos los temas que puedan resultar de interés para los colegiados, a través de su publicación en nuestra página web, Facebook, twitter, envío puntual de mailing masivos y la comunicación directa con los órganos de gestión, y con los diferentes vocales que están pendiente de las necesidades de los colegiados que componen el amplio abanico de estas, de cuya gestión y actualización se encarga D. Javier Rayo (javier.rayo@colegiomedicobadajoz.org. Telf. 924.23.25.00)

La puesta a disposición de las instalaciones para los médicos colegiados, las sociedades científicas y asociaciones de pacientes, ha motivado la celebración de actividades formativas y divulgativas.



SEDES COLEGIALES

La puesta a disposición de las instalaciones para los médicos colegiados, las sociedades científicas y asociaciones de pacientes, ha motivado la celebración de actividades formativas y divulgativas. La equipación con las últimas tecnologías en soportes técnicos ha generado una mayor demanda de éstas, y la total gratuidad de todas nuestras instalaciones, si la petición la realiza uno de nuestros médicos colegiados, ha generado una enorme demanda.

Actualmente tenemos un gran índice de ocupación, con semanas, incluso con meses completos, con dificultades para acomodar las peticiones que llegan. Peticiones que son asignadas en función de necesidades formativas, de aforo y por fecha de petición.

Entre nuestras sedes colegiales están la sede central de Badajoz, que cuenta con Salón de Actos (Planta Baja/170 plazas), Aula Social (1ª Planta/50 plazas), Sala de Juntas (2ª Planta/15 plazas.), Salón de Grado (2ª Planta/27 plazas). Esta Junta Directiva se comprometió en acercar el Colegio a sus colegiados más periféricos, y nuestras sedes periféricas también tienen una enorme actividad, disponemos de Sede en Mérida (Salón de Actos/100 plazas), Sede de Don Benito (Salón de Actos/100 plazas) y la Sede de Zafra (Salón de Actos/50 plazas).

Además tenemos durante todo el año a disposición de los colegiados que lo solicitan apartamentos en las playas de la Antilla y Valdelagrana, disponemos 4 apartamentos en la playa de La Antilla (Huelva) y dos apartamentos en la playa de Valdelagrana (Puerto de Santa María – Cádiz).

RECETAS PARA COLEGIADOS

Desde 2013, este Colegio ha sido pionero y ejemplo en toda España, por la implementación de la plataforma en nuestra página web, a través de la cual nuestros colegiados pueden solicitar su Receta Médica Privada, en el formato que se adecúe más a sus necesidades: pdf, formato papel o archivo HTML.

Además seguimos suministrando los talonarios de prescripción de productos estupefacientes y psicotrópicos, las Recetas de Estupefacientes a quienes por su actividad profesional en el ámbito privado así lo precisen.

Además de tramitar la petición, obtención y envío de los talonarios de Recetas Oficiales del SES para Médicos Jubilados.

SEGUROS COLEGIALES

El icomBA tiene en la actualidad varios seguros contratados con A.M.A que tiene ámbito para todos sus colegiados, y tiene grandes prestaciones con un carácter de gratuidad total. A reseñar

Seguro Colectivo de Accidentes. (Anual renovable)

Con estas características, de fecha de inicio, el pasado uno de noviembre de 2015 y con las prestaciones de 6.000 euros capital por Muerte (excepto colegiados mayores de 75 años), de 6.000 euros capital Invalidez (excepto colegiados mayores de 70 años).

El icomBA tiene en la actualidad varios seguros contratados con A.M.A., que tienen ámbito para todos sus colegiados y prestaciones completamente gratuitas.

Seguro Colectivo de Decesos.

Con validez desde el uno de octubre de 2015 con el que están asegurados todos nuestros colegiados, sin límite de edad, ni periodos de carencia.

Entre las coberturas, además de las tradicionales en este tipo de seguros, como prestación del servicio fúnebre de enterramiento o incineración a causa de fallecimiento, se incluyen otras coberturas más innovadoras, como la repatriación y transporte de fallecidos desde el extranjero. Las características y coberturas completas de esta póliza de seguro colectivo de decesos están a tu disposición en la web del Colegio y en nuestra sede colegial y figura un teléfono de asistencia 24 HORAS para la prestación de los servicios fúnebres. (91 572 82 62).

En el supuesto de que A.M.A. no hubiera podido proporcionar la prestación por causas ajenas a su voluntad, fuerza mayor o por haberse realizado el servicio a través de otros medios distintos, la aseguradora quedará obligada, de forma subsidiaria, a satisfacer a los herederos legales del asegurado fallecido, la suma asegurada por un capital de 3.500 €.

FIESTAS ANUALES

Todos los años, celebramos dos fiestas, con gran acogida entre los médicos colegiados, la Fiesta de los Reyes Magos, que se celebra el día 4 de enero, en el Palacio de Congresos de Badajoz, donde hijos y nietos de colegiados pueden recoger regalos de manos de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, y donde es emocionante ver familias completas de médicos, varias generaciones juntas y como muchos de nuestros futuros colegiados ya están con nosotros, en su casa el Colegio de médicos.

También celebramos el Día de la Profesión Médica, a finales de junio, igualmente en el Palacio de Congresos de Badajoz, es una jornada de confraternización de la profesión médica, en la que se homenajea a los colegiados distinguidos con diferentes reconocimientos, Medalla de Oro, Medalla al Mérito Colegial, Médico Honorífico con entrega de la insignia de oro de esta Colegio, y la entrega de la insignia de Plata a los nuevos Médicos colegiados.



Toda la Actividad del icomBA

El icomBA rinde homenaje al Dr. García Blanco

16 de septiembre.- El Ilustre Colegio de Médicos de Badajoz rindió un merecido reconocimiento por su trayectoria profesional.



El Dr. García Blanco, junto con el presidente del icomBA.

Taller de Insulinación Básica



Nuestra sede de Mérida.

21 y 23 de septiembre.- Organizado por la fundación del Colegio (FUNCOMEBA), fue impartido por la Dra. Beatriz Galván Díaz y la Dra. Ana María López Navia.

“Guía para el diagnóstico y tratamiento de las cefaleas”

30 de septiembre.- La presentación de esta guía fue coordinada por el Dr. Casado Naranjo, jefe de la Sección de Neurología del Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres, y patrocinada por FUNDESALUD. Está realizada con un enfoque multidisciplinar por un grupo de médicos de Atención Primaria y neurólogos extremeños.

Optimización del tratamiento médico en patología cardíaca crónica para médicos de A.P.

El 22, 24 y 29 de septiembre en la sede colegial de Mérida, y el 6, 8 y 13 de octubre en nuestra sede de Don Benito, se ha celebrado este Curso-taller impartido por cardiólogos y médicos de familia, orientado a la insuficiencia cardíaca, la fibrilación auricular y la cardiopatía isquémica.

ACTIVIDADES COLEGIALES

Día Mundial de la Fisioterapia 2015 "Desarrollando el potencial"

8 de octubre.- La jornada constó de tres conferencias: "Fisioterapia y discapacidad: Presente y Futuro", "Fisioterapia en Atención Primaria. Un reto en Accesibilidad y Resolución" y "Desarrollo del Potencial en Fisioterapia. Avance en los últimos años".



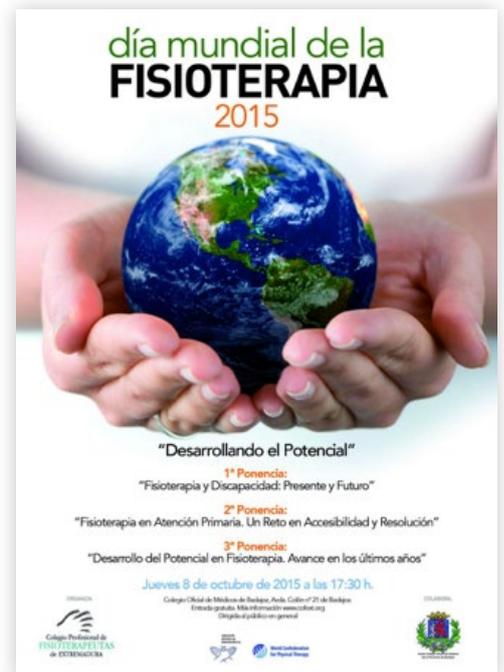
Jornada de divulgación que tenía por título "Desarrollando el potencial". Recibimos con gran satisfacción al colectivo de fisioterapeutas en nuestra casa, encabezados por el presidente del Consejo General

de Fisioterapeutas D. Miguel Villafaina Muñoz y su presidente regional, D. Juan José Jiménez Merino. Presidió la jornada el Alcalde de Badajoz, D. Fco. Javier Fragoso y el Director Gerente del SES, Dr. D.

Ceciliano Franco. Estaban presentes también los Presidentes del Colegio de Farmacéuticos de Badajoz (D. Cecilio Venegas) y su homólogo del Colegio de Enfermería (D. Carlos Tardío).



Foto arriba: El alcalde de Badajoz, Francisco Javier Fragoso, firma el Libro de visitas del icomBA. Foto derecha: Cartel presentación del Día Mundial de la Fisioterapia 2015, con motivo de la celebración de las tres ponencias celebradas el 8 de octubre en el Ilustre Colegio de Médicos de la Provincia de Badajoz.



XXII Congreso de Derecho Sanitario



15-18 de octubre.- Un año más el icomBA volvió a Madrid y participó en el Congreso de Derecho Sanitario. El libro "Medicamentos, Drogas y Tráfico" fue presentado por nuestro presidente. Con un stand propio en el congreso, se repartieron más de 300 ejemplares entre autoridades y congresistas.

El letrado D. Rafael Gil Nieto, expuso la ponencia "Verdadero alcance del nuevo apartado 6 del artículo 9 de la ley 41/2002".

El Dr. Mariano Casado Blanco presentó su libro "Valoración Médico Legal de la Documentación Sanitaria".



"Cáncer de mama en la mujer joven y preservación de la fertilidad"

29 de octubre.- Contamos con la presencia del Prof. Rogelio Garrido Teruel (Catedrático de Ginecología de la Universidad de Sevilla); del Dr. José Antonio Domínguez Arroyo (Director Médico del Instituto Extremeño de Reproducción Asistida); y del Prof. Santiago Álvarez Miguel (Catedrático de Biología Celular de la Universidad de Extremadura).

Curso "Transplante de Órganos"



20-23 de octubre.- Organizado por la Escuela de Ciencias de la Salud y de la Atención Social en colaboración con el icomBA. Durante estas jornadas se realizó una actualización de los diferentes programas de trasplante existentes en Extremadura, con la intervención de los diferentes servicios implicados en ellos; también se trataron otros trasplantes que actualmente no se llevan a cabo en nuestra comunidad.

Presentación del Libro del Dr. Mariano Casado "Valoración Médico - Legal de la Documentación Sanitaria"

11 de noviembre.- El autor estuvo acompañado por la Dra. Dña. María Castellano (Catedrática de Medicina Legal y forense de la Universidad de Alcalá) que presentó el libro; por D. Ricardo de Lorenzo y Montero (Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario) que hizo una semblanza del autor; y por el Dr. Hidalgo (presidente del icomBA) que realizó la introducción del acto.

El salón de actos del Colegio de Médicos se quedó pequeño ante la gran cantidad de profesionales y compañeros del autor, tanto de su entorno médico y universitario, como del derecho y la abogacía.



Dr. Mariano Casado en la presentación de su libro.

ACTIVIDADES COLEGIALES

Tratamiento de la Fisura Anal

5 de noviembre.- Contamos con una conferencia en el Aula Social del icomBA del Dr. D. José Luis Jiménez Redondo, cirujano del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, y especialista en esta patología.

Jornada "Fibrosis Pulmonar Idiopática"

11 de noviembre.- Los objetivos de esta jornada eran poner en valor el diagnóstico y tratamiento precoz en la FPI: una enfermedad poco conocida y grave, donde el diagnóstico precoz es clave. Dirigida a médicos de Atención Primaria y también la formación de Neumólogos de referencia en cada una de las Áreas.

A la inauguración de la misma asistió el Gerente del Área de Salud de Badajoz, Dr. Villa Mínguez y nuestro colegio estuvo representado por el secretario general, Dr. Becerra Becerra.

Jornada de seguridad del paciente y calidad asistencial de la Fundación MAPFRE



12 de noviembre.- El Dr. D. José María Vergeles, Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, presidió la jornada, acompañado de D. Antonio Guzmán, Director de Área de Promoción de la Salud de la Fundación MAPFRE y de nuestro presidente colegial.

La conferencia inaugural corrió a cargo de D. Ricardo de Lorenzo y Montero sobre "Mitos y miedos del Consentimiento Informado". Moderó la conferencia la Dra. Dña. Carmen H. de Larramendi.

La mesa redonda sobre "El contexto de las políticas y estrategias en Seguridad del Paciente" estuvo moderada por el Dr. Jesús M^a. Aranaz Andrés y contó con las ponencias:

"Estrategia Nacional y Autonómica de Seguridad del Paciente" a cargo de la Dra. María Yolanda Anes del Amo.

"Errar es humano: Mitigando el error médico" por la Dra. María João Lage.

"Enfoque de la Seguridad del Paciente en la Comunidad de Madrid" a cargo del Dr. Alberto Pardo Hernández.



Dra. Dña. Carmen H. de Larramendi

Pleno JD Extraordinario con la asistencia del Sr. Consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura.

18 de noviembre.- El Consejero de Sanidad, D. José María Vergeles, acompañado del Director Gerente del SES, D. Ceciliano Franco, y por el Director General de Asistencia Sanitaria, Vicente Alonso, visitaron nuestra sede para tener un encuentro con la junta directiva colegial y exponer sus líneas de gobierno de la sanidad extremeña y recibir nuestras aportaciones.



Tras la reunión se pasó al Salón de Actos para hacer un acto colegial con diversos objetivos de entrega a los colegiados:

- La nueva edición del Libro de Casos Clínicos del último certamen.
- Los Diplomas del Curso Rayos X, con la presencia de su director, el profesor Juan José Peña Bernal, catedrático jubilado del Departamento de Física Médica de la Facultad de Medicina de la UEx.
- La entrega de las insignias de los Médicos Colegiados Honoríficos.
- La entrega de las insignias de los Nuevos Colegiados.



ACTIVIDADES COLEGIALES

Jornada Transfronterizas Hispano - Lusas de Hematología

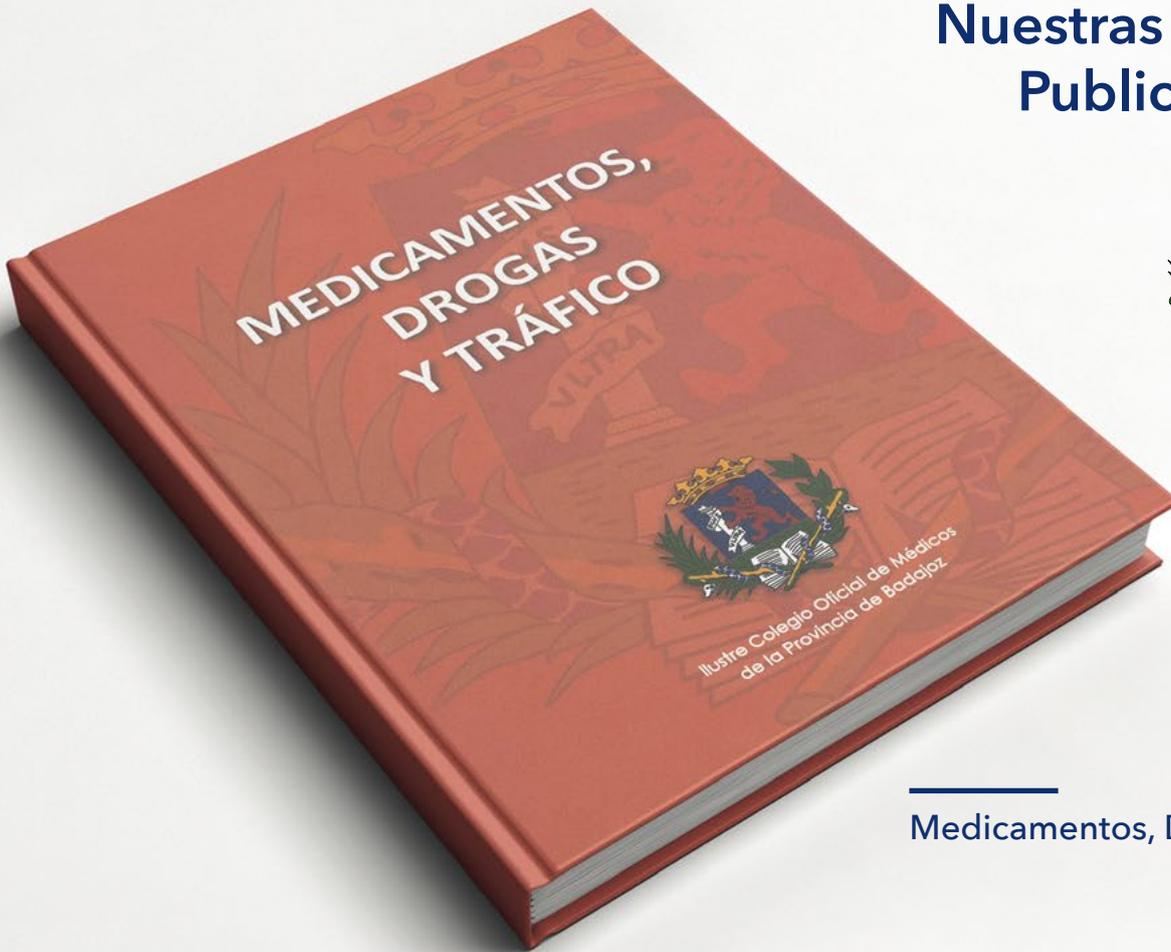
20 de noviembre.- La Asociación Oncológica Extremeña (AOEx) junto con la Associação Oncológica do Alentejo (AOAL) organizaron esta Jornada, enfocadas a pacientes y familiares así como a los profesionales.

Al acto inaugural acudió el Director Gerente del SES, Dr. D. Ceciliano Franco; D. José Robalo, Presidente da Administração Regional de Saúde do Alentejo (ARSA); D. Antonio M^a Ávila, concejal de sanidad del ayuntamiento de Badajoz; D^a Virginia Borrallo, vicepresidenta de la Diputación de Badajoz; D^a Maria T Horta, presidenta Associação Oncológica do Alentejo y D. Ramón Frexes, del laboratorio Janssen Iberia.

Las jornadas celebradas estuvieron dedicadas a diferentes patologías tumorales de origen hematológico y al trasplante de médula ósea.



Nuestras Últimas Publicaciones



Medicamentos, Drogas y Tráfico



Casos Finalistas Del V Certamen De Casos Clínicos

JULIO 2015

■ ALTAS

■ BAJAS

■ FALLECIDOS

Espejo Écija	María Rosa	06/06/06913	Lda. Medicina
Gómez Santana	M ^a Del Carmen	06/41/15449	M. Familiar y Comunitaria
Gimeno Montes	David	06/45/05650	Psiquiatría
Piña Alcántara	Yasmin P.	06/43/06531	Medicina Intensiva
García Santos	Esther Pilar	06/13/04955	Cirugía General y Ap. Digestivo
Rodríguez Kemper	Janaína	06/06/06914	Lda. Medicina
Marroyo Laso	José	06/08/39244	Ldo. Medicina
Miranda Matilla	Rosa M ^a	06/06/06915	Radiodiagnóstico
Díaz Álvarez	Raquel	06/06/06330	M. Familiar y Comunitaria
Robles Barraza	Carlos E.	06/11/09005	Oncología Médica
Díaz Sánchez	Norma B.	06/28/58726	Otorrinolaring

Beneitez Moralejo	M ^a Belén		Traslado a Cáceres
Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas	Julio		Cese Ejercicio
Pareja López	Ángel		Traslado a Málaga

Cerqueira Sánchez	Mercedes		Fallecimiento
-------------------	----------	--	---------------

AGOSTO 2015

Correia Nuñes	Francisco M.	06/06/06916	Ldo. Medicina
López Jurado	M ^a Teresa	06/06/06917	Lda. Medicina
Sosa Borrero	Cristina	06/06/06198	Lda. Medicina
Chacón Serrato	Mercedes	06/29/09901	Medicina Interna

Díaz Cotano	Gabriel A.		Jubilación
Blazicevic	Nicolas		Traslado A Extranjero
Gomez Fernandez	Noelia		Traslado A Madrid
Guzmán Caro	Guadalupe I.		Cese Ejercicio



El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Badajoz expresa su más sentido pésame a las familias y amigos de los colegiados fallecidos

SEPTIEMBRE 2015

Chacón Serrato	Mercedes	06/29/09901	Medicina Interna
----------------	----------	-------------	------------------

Montero De Ahumada	M ^a Luisa		Traslado a Jaen
García Santos	Esther Pilar		Traslado a Ciudad Real
Cavaco Colaço	Isidro		Cese Ejercicio
Ollero Ortíz	Ángela		Traslado a Málaga
Barranca Escobar	Mario		Cese Ejercicio
Pérez Viegas	Ana		Traslado a Cáceres
García Salguero	Ana		Traslado a Málaga

Pérez Tercero	Antonio		Fallecimiento
Fernández Cavada Caloca	José Pablo		Fallecimiento

OCTUBRE 2015

Funcia De La Torre	Iliana	06/06/06919	Graduada Medicina
Cáceres Becerra	Luis Eduardo	06/06/06003	Obstetricia y Ginecología
Martín-Romo Capilla	Julia	06/28/50393	Hematología y Hematologia
Domínguez Domingo	M ^a Ángeles	06/08/49538	Geriatría
Ortegón Alcaide	Sergio	06/41/13944	Hematología y Hemoterapia
Aranguren Rodriguez	Diego Fernando	06/06/06242	Ldo. Medicina
Muñoz Garrido	Jesús Ángel	06/06/06642	Ldo. Medicina
Beltrán Bastida	Carlos Andrés	06/06/06920	Ldo. Medicina

Alí Abeid	Abdeyalil		Cese Colegial
Beltran Castaño	Rocío		Traslado a Madrid
Meza Caballero	María Eva		Traslado a Madrid
Miguel García	Juan Manuel		Traslado a Cáceres
Cardoso Lima, Da Costa Pereira	Tiago		Traslado a Extranjero
Cabañes Andrés	José Alberto		Cese Colegial
Martínez López-Coterilla	M ^a Jesús		Cese Colegial
Espinosa García	María José		Cese Colegial

NOVIEMBRE 2015

Torres Solís	Ignacio	06/06/05939	Psiquiatría
Benítez Fuentes	Javier D.	06/06/06921	Ldo. Medicina
Schmitt Breitreitz	Gustavo A.	06/08/45200	M. Familiar y Comunitaria
Lorenzo Machado	Roilan	06/06/06922	Ldo. Medicina
Azcariz Bertran	M ^a José	06/06/06923	Lda. Medicina

Escobar García	M ^a Del Carmen		Fallecimiento
----------------	---------------------------	--	---------------



Dr. Miguel Ángel Gómez Bravo

Jefe de la Unidad de Trasplante Hepático del Hospital Virgen del Rocío

“El cirujano del siglo XXI debe incorporarse al ámbito de la investigación y ser capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías”

Su prestigio como cirujano está a la par de su amabilidad, simpatía y sencillez en el trato. Al frente de la Unidad de Trasplante Hepático del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, se ha convertido en toda una referencia en el ámbito nacional en este campo. Perteneciente a la IX Promoción de la Facultad de Medicina de Badajoz, atendió con agrado las preguntas de Médicos de Badajoz para dar repaso a su etapa en la capital pacense y conocer su visión sobre el estado actual de los trasplantes hepáticos en España.

¿Mantiene relación con Extremadura?

¡Sin duda! Extremadura sigue siendo la tierra donde nací, donde surgieron mis primeros deseos por la medicina y donde me convertí en médico. Aunque puedo decir que Andalucía forma parte de mi vida actualmente, los lazos familiares son los que hacen que nunca olvide la tierra extremeña.

¿Qué recuerdos tiene de su paso por la Facultad de Medicina de la Uex?

El periodo entre 1981-1987 marcó una etapa importante de mi vida, comenzó con la ilusión de un universitario novato que dedicaba muchas horas al estudio, descubrí nuevos amigos y amigas que lo serán para toda la vida y más tarde esta facultad es la que me aportó la ilusión por la cirugía de mano de maestros que ejercían esta profesión en esta mi tierra.

¿Cómo ve los programas de trasplantes hepático en España?

Los programas de trasplante hepático en nuestro país nacieron bien y han crecido generando un modelo de trabajo en equipo, que integran a muchos especialistas con la finalidad de dar respuesta a los pacientes con enfermedades hepáticas terminales. Este modelo ha hecho que España continúe consolidando el liderazgo en Trasplante Hepático gracias a sus magníficos programas, con profesionales bien formados, que permiten con la intensa actividad, dar respuesta a la población española aportando un gran nivel técnico y buenos resultados.

¿Y el programa de Extremadura?

El programa extremeño de trasplante hepático se generó para mejorar la accesibilidad de su pueblo a este procedimiento y para ello fue necesario el impulso y la ilusión de un grupo de cirujanos extremeños que junto al equipo directivo creyeron en este proyecto necesario para Extremadura. Actualmente es un programa consolidado, con una actividad importante y con profesionales de gran calidad humana, muy bien formados e integrados en la sociedad de trasplante de nuestro país. De la mano de la apertura del programa de trasplante hepático se ha desarrollado una unidad de referencia en cirugía hepato-bilio

Los programas de trasplante hepático en nuestro país nacieron bien y han crecido generando un modelo de trabajo en equipo, que integran a muchos especialistas con la finalidad de dar respuesta a los pacientes con enfermedades hepáticas terminales.

pancreática en la comunidad, que da una respuesta de calidad a la necesidades de los extremeños en las enfermedades del hígado , páncreas y vías biliares.

¿Cuáles son las perspectivas de futuro en el trasplante hepático?

La constante disparidad entre oferta y demanda de órganos destinados a trasplante nos lleva a explorar nuevas formas de resolver el problema de las listas de espera, es por ello que las nuevas formas de donar, donación de vivo , partición hepática,.. constituirán el futuro de la donación y del trasplante a medio plazo en nuestro país.

El desarrollo de nuevos modelos de generación de injertos basados en terapia celular o en modelos animales (xenotrasplantes) podrán lograr al equilibrio entre personas que esperan un órgano e los injertos disponibles.

¿Cómo le influye en el resto de su labor profesional (e incluso en su vida personal) ser un cirujano de trasplantes?

La formación exigida a un cirujano de trasplante marcará no solo la etapa de formación, donde el amplio conocimiento exigido, el compromiso con los pacientes y la dedicación influirán en la vida personal y familiar.

En mi caso, la cirugía y el trasplante hepático nos ha llevado a toda la familia a residir a Sevilla, donde desde hace 21 años me dedico a la cirugía hepato bilio pancreática y al trasplante hepático.

Ser cirujano de una Unidad de trasplante con intensa actividad exige ser organizado en el día a día, estar preparado en cada momento para interrumpir lo que estabas haciendo y mantenerte en constante formación. De igual forma la cirugía me ha dado la oportunidad de viajar por el mundo, para aprender de los demás, compartir y comunicar las experiencias de la unidad que dirijo y poner en práctica las innovaciones que la sociedad nos exige, siendo consciente, que para que esto funcione, es necesario que la familia te apoye y estar rodeado de un equipo humano comprometido.

¿Qué le diría a las nuevas generaciones de cirujanos que empiezan ahora su formación?

El modelo de formación de especialistas de nuestro país exige un duro y sacrificado entrenamiento que permite generar especialistas con muy buenas habilidades técnicas, pero el cirujano del siglo XXI debe incorporarse al ámbito de la investigación, ser capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías , al trabajo en equipo y a los nuevos retos que le impondrá la sociedad y los pacientes, sin olvidar los valores principales de la vida "humildad y el compromiso con los pacientes"

¿Qué avances médicos de las últimas décadas considera más importantes para su ejercicio profesional?

Los avances tecnológicos han permitido generar vías de abordaje quirúrgica con mínima invasión a través de la laparoscopia, aun mejorada con la cirugía robótica. En el ámbito del trasplante de órganos las mejoras en la terapia inmunosupresora, los nuevos antimicrobianos y los recientes antivirales han permitido mejorar las tasas de supervivencia de los pacientes trasplantados y alcanzar resultados de supervivencias impensables hace años. Y en el ámbito de la cirugía Hepato Bilio Pancreática, las mejoras en los métodos diagnósticos han permitido enfrentarnos con mayor seguridad a procedimientos complejos como es el caso de la bipartición hepática.

Los avances tecnológicos han permitido generar vías de abordaje quirúrgica con mínima invasión a través de la laparoscopia.

Dr. Gonzalo Correa González

Medicina de la Educación Física
y el Deporte

En Médicos de Badajoz nos adentramos en una especialidad en clara expansión de la mano de un joven médico, Gonzalo Correa, miembro de la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED) y ejerciendo su actividad profesional en la ciudad de Badajoz, más concretamente en Premap Seguridad y Salud y en Traumasports GH. Conoceremos sus competencias y sus beneficios para los deportistas de élite y la población en general.

En primer lugar, hablemos de su especialidad.

La especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte es una especialidad médica vía MIR en régimen de alumnado, cuyo programa se elaboró por la comisión nacional de la especialidad y quedó aprobado por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia por resolución de fecha 25 abril de 1996.

Actualmente se está trabajando para su inclusión intrahospitalaria igualándose así al resto de especialidades médicas vía MIR.

¿Qué competencias tiene un médico del deporte?

El médico del deporte no sólo es el médico que viaja con los equipos profesionales y "salta" al campo cuando hay una lesión deportiva...el médico del deporte es el facultativo que posee los conocimientos específicos de las ciencias médicas en relación con la Educación Física y el Deporte.

Conoce las lesiones que se producen durante la práctica de actividad física y su tratamiento. Es capaz de evaluar la aptitud deportiva a través de la realización de reconocimientos médicos específicos.

Contribuye a la mejora del rendimiento del deportista mediante la valoración fisiológica en el laboratorio, control de parámetros analíticos, nutrición y ayudas ergogénicas. Defiende el deporte limpio e informa al deportista de los riesgos para su salud derivados del consumo de sustancias dopantes.

Utiliza la prescripción de ejercicio físico como herramienta preventiva y estrategia terapéutica ante enfermedades crónicas que afectan a la sociedad actual.

Por tanto el médico del deporte tiene un amplio campo de actuación, es útil para los deportistas de alto rendimiento y lo más importante y desconocido, para ayudar a la población en general.

¿Cómo se encuentra la especialidad de la Medicina del Deporte en Extremadura?

Actualmente no disponemos de órgano de representación autonómico, pero sí a nivel estatal: la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED).

Pertenece a una especialidad minoritaria aunque cada vez más demandada dado el auge de la práctica deportiva entre la población.

Somos seis o siete especialistas en la provincia de Badajoz.

¿Considera necesario que los deportistas pasen reconocimientos médicos para la práctica deportiva?

Éste es uno de los objetivos prioritarios que tiene la especialidad, establecer un régimen de reconocimientos médicos, que cumpla con unos requisitos adecuados en cuanto a la calidad en la atención.

Es una herramienta preventiva de primer orden para evitar lesiones, aconsejar buenas prácticas a los deportistas y evitar la temi-



da y por desgracia, cada vez más frecuente, muerte súbita. Aporta valores añadidos a la relación médico-paciente/deportista.

La SEMED y el Consejo Superior de Deportes ya publicaron en el año 2012 un documento de consenso que marca las directrices de este acto médico. En él se recoge que el contenido mínimo debe ser:

- Complimentación de cuestionario médico que recoja antecedentes personales, familiares y deportivos del sujeto.
- Antropometría básica (peso y talla).
- Medida de presión arterial.
- Electrocardiograma de reposo de 12 derivaciones.
- Exploración física dirigida.

En este sentido los médicos del deporte solicitamos que se actúe con la máxima responsabilidad evitando convertir este acto en un trámite burocrático.

Anteriormente habló de la valoración fisiológica de los deportistas en el laboratorio... ¿Pueden estas pruebas estar supervisadas por personal no médico? ¿Pueden realizarse en centros no sanitarios como gimnasios o salas de entrenamiento?

En relación a esta cuestión, la Organización Médica Colegial y la SEMED han realizado varios comunicados informando que una prueba de esfuerzo bien con análisis de gases espirados bien convencional, es una PRUEBA DIAGNÓSTICA y como tal, debe ser realizada por un médico según lo recogido en la ley 44/2003 de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, que establece en su artículo 6, 2ª que el diagnóstico es competencia del Licenciado en Medicina.

Queda claro por tanto que es competencia única de los facultativos y deben realizarse en clínicas autorizadas que figuren en el registro correspondiente y cumplan con lo establecido en la ley a tal efecto.

Hay que educar a la sociedad para no plantearse retos deportivos altamente exigentes sin supervisión médica.

¿Considera las modalidades deportivas de “moda” como el running, ciclismo de carretera, mountain bike, triatlón, etc... saludables? Son cada vez más frecuentes las alarmantes noticias de fallecimientos en carreras populares...

En cuanto a la primera cuestión solemos partir de la premisa errónea de que el deporte es salud, pero sólo es así cuando se realiza siguiendo unas indicaciones específicas en cuanto al volumen (duración del entrenamiento), intensidad y frecuencia (número de sesiones semanales).

Por tanto el “problema” no está en la modalidad deportiva escogida, sino en cómo el sujeto la realiza y si es conveniente para él teniendo en cuenta sus antecedentes personales.

Lo ideal sería en primer lugar acudir al Médico del Deporte para establecer la prescripción adecuada y en segundo lugar contar con la supervisión de un profesional del ámbito deportivo (Graduado CAFYD) para la realización.

En cuanto a la segunda pregunta, hay que educar deportivamente a la sociedad para que comprendan que no se pueden plantear retos altamente exigentes como recorrer medias maratones o maratones si su entrenamiento deportivo no es suficiente, progresivo y bajo supervisión médica. Hay que transmitir que no somos igual de capaces cuando tenemos 20 años que con 40 o 50 años y nuestro organismo no responde igual a esfuerzos extenuantes.

En cuanto a la población en general, ¿entiende que la sociedad es consciente de los beneficios en materia de prevención por parte de su especialidad?

Sin lugar a dudas la población no es consciente de los beneficios que puede aportar la especialidad...porque al no estar dentro de los hospitales públicos no nos conocen, no saben a qué nos dedicamos, ni en lo que les podemos ayudar.

En otros países de la Unión Europea como Reino Unido, sí existen unidades de medicina deportiva dedicadas a ayudar a la población. En esa línea debería ir en mi opinión, nuestra sanidad.

¿Qué importancia le daría a la prescripción de ejercicio físico en el tratamiento de enfermedades como pueden ser la diabetes, la hipertensión o diversas cardiopatías?

La prescripción de ejercicio físico es muy importante para la prevención y tratamiento de la mayor parte de las enfermedades crónicas que afectan a la sociedad actual. Se trata de un arma terapéutica más de la que dispone el profesional de la Medicina. La prescripción es un acto médico que requiere un diagnóstico previo, planificar un tratamiento global dentro del cual, el ejercicio físico, es una parte y efectuar un control y seguimiento de los pacientes. El prescriptor de ejercicio físico debe de ser un médico con conocimientos específicos en la materia, al igual que quien trata una cardiopatía o un glaucoma. Por lo tanto, los médicos del deporte son los que deben de realizar estos tratamientos.

No considero suficiente recomendar a un paciente dislipémico que camine para disminuir sus niveles de colesterol, habría que indicarle cuánto tiempo, a qué intensidad de frecuencia cardíaca y cuántas veces a la semana por ejemplo...

En este sentido los médicos del deporte queremos colaborar con el resto de especialidades ayudándoles en la prescripción de ejercicio para mejorar la eficacia de los tratamientos a los pacientes. Somos conscientes de que la medicina actual debe ser multidisciplinar y debemos formar parte de estos equipos.

Finalmente, quiero agradecer al ICOMBA la oportunidad de dar a conocer la especialidad y aprovechar para desearos a todos compañeros, felices fiestas.



Eficacia de memantina en el tratamiento de fibromialgia durante 6 meses de seguimiento

Olivan-Blazquez B, Herrera-Mercadal P, Puebla-Guedea M, et al. Efficacy of memantine in the treatment of fibromyalgia: A double-blind, randomised, controlled trial with 6-month follow-up. *Pain*. 2014 Dec;155(12):2517-25.



María Redondo Fernández

Resumen Grade Del
Ensayo Clínico

Programa COM Badajoz de
Formación GRADE.

Médico Unidad del Dolor Hospital de
Badajoz; Abril 2015.

A) OBJETIVO

Evaluar en un corto tiempo de seguimiento de 6 meses el efecto en el umbral y percepción del dolor de memantina en 31 personas diagnosticadas de fibromialgia frente a 32 similares con placebo. Simultáneamente, evaluar su eficacia en el tratamiento de otros síntomas de la fibromialgia, como la función cognitiva, estado de salud, impresión clínica global, ansiedad, depresión y calidad de vida

B) TIPO DE ESTUDIO

El diseño es de un estudio aleatorizado y controlado (con placebo).

C) POBLACIÓN ESTUDIADA Y CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

1° Criterios de inclusión:

Edad entre 18 y 65 años con capacidad de comprender la lengua española, con un diagnóstico de fibromialgia por un especialista en reumatología de acuerdo con los criterios diagnósticos del American College of Rheumatology (ACR 1990).

2° Criterios de exclusión:

1) Estar en tratamiento farmacológico para fibromialgia, porque para esto habría que interrumpir dicho tratamiento y pasar por un período de lavado de 1 semana para minimizar la influencia de la medicación sobre las medidas de imagen cerebral, teniendo en cuenta que durante esta semana, los pacientes podrían tomar pequeñas dosis de analgésicos tales como tramadol (100 mg) o paracetamol (325 mg) si es necesario, pero sólo esporádicamente para minimizar la influencia de la medicación en las imágenes cerebrales.

2) b) estar en tratamiento con memantina o haberla utilizado durante el 1 año antes del inicio.

3) Diagnóstico de un trastorno psiquiátrico del eje I (demencia, alcohol y / o abuso de sustancias / dependencia, o la esquizofre-

nia), utilizando la Entrevista Clínica Estructurada para el DSM-IV (SCID-I), ante el riesgo de que podrían obstaculizar la adhesión al protocolo.

4) Hipersensibilidad, intolerancia o interacciones en relación al principio activo y/o excipiente.

5) Embarazo o lactancia.

3° Características de los pacientes en el inicio:

No hubo diferencias en las características sociodemográficas y clínicas, tal como se resume en la tabla 1.

D) RESULTADOS

Umbral de dolor en mm Hg con esfingomanómetro: A los 6 meses, la media en el grupo de memantina fue 115,81 (DE 16,68) frente a 89,68 (DE 30,84) en el grupo de placebo, Diferencia de medias -26,13 (-38,68 a -13,58), y d de Cohen -1,1 (-1,63 a -0,57), cuyo tamaño del efecto es de mediano-grande, según recomienda interpretar Cohen.

Percepción del dolor en cm con una Escala Visual Analógica de 10 cm: A los 6 meses, la media en el grupo de memantina fue 4,87 (DE 1,45) frente a 7,01 (DE 1,53) en el grupo de placebo; Diferencia de medias 2,14 (1,39 a 2,89), y d de Cohen 1,44 (0,93 a 1,94), cuyo tamaño de efecto es grande, según recomienda interpretar Cohen.

Puntuaciones en las escalas y cuestionarios: Salvo en la Subescala HADS-Ansiedad, en todas las demás se encontraron diferencias estadísticamente significativas a favor del grupo de memantina.

Todas las diferencias de medias y los tamaños de los efectos al final de los meses 1, 3 y 6, los mostramos en detalle en la tabla 2.

En cuanto a los efectos adversos, en los 6 meses que duró el ensayo, las diferencias entre los grupos no alcanzaron la significación estadística.

E) CALIDAD DEL ESTUDIO (VALIDEZ DE LA EVIDENCIA)

Sistema GRADE: Calidad de la evidencia ALTA-MODERADA. Justificamos la rebaja porque el tamaño de la muestra y el tiempo de seguimiento son pequeños, por lo que los resultados no pueden extrapolarse a poblaciones más grandes ni a tiempos de seguimiento más extensos.

F) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Memantina en 31 pacientes diagnosticadas de fibromialgia ha mostrado mejores resultados en el umbral y percepción del dolor que 32 pacientes similares con placebo. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas a favor de memantina en las siguientes escalas o cuestionarios:

1) HADS-Depresión: Subescala de Depresión de la Escala de Depresión y Ansiedad Hospitalaria (Hospital Anxiety and Depression Scale).

2) MMSE: Mini Examen del Estado Cognoscitivo (Mini-Mental State Examination).

3) EuroQol 5D: Cuestionario de 5 dimensiones de calidad de vida, del proyecto EuroQol.

4) FIQ: Cuestionario de Impacto en la fibromialgia (Fibromyalgia Impact Questionnaire).

5) CGI: Escala de Impresión Global Clínica (Clinical Global Impressions Scale).

En la Subescala HADS-Ansiedad no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.

El pequeño tamaño de la muestra y el corto tiempo de seguimiento no permiten hacer recomendaciones clínicas para perfiles de pacientes con fibromialgia más amplios, complejos y polimedificados, ni para períodos mayores de 6 meses. Pero los resultados sí llevan a recomendar continuar con más estudios que permitan conocer los beneficios y daños añadidos a medio y largo plazo en personas diagnosticadas de fibromialgia cuando el dolor y demás síntomas sean incapacitantes y éstos no puedan mejorarse con terapia cognitivo-conductual, ejercicios físicos, fisioterapia u otras terapias no farmacológicas.

Tabla 1: Características sociodemográficas y clínicas en el inicio.			
	Grupo Memantina; n= 31	Grupo Placebo; n= 32	Valor de p (*)
Sexo: Mujeres	30/31 (96,77%)	31/32 (96,88%)	0,982
Edad, años	48,09 (DE 8,7)	47,62 (DE 8,18)	0,826
Estada/o marital			
Casada/o	24/31 (77,42%)	21/32 (65,63%)	0,812
Soltero	4/31 (12,9%)	5/32 (15,63%)	
Divorciada/o / Separada/o	2/31 (6,45%)	5/32 (15,63%)	
Viudo	1/31 (3,23%)	1/32 (3,13%)	
Educación académica			
Analfabeto	0/31 (0%)	0/32 (0%)	0,729
Estudios primarios incompletos	1/31 (3,23%)	1/32 (3,13%)	
Estudios primarios completos	16/31 (51,61%)	14/32 (43,75%)	
Estudios secundarios	5/31 (16,13%)	10/32 (31,25%)	
Universidad	9/31 (29,03%)	7/32 (21,88%)	
Estada/o laboral			
Ama de casa	5/31 (16,13%)	1/32 (3,13%)	0,603
Desempleada/o	6/31 (19,35%)	9/32 (28,13%)	
Empleada/o	9/31 (29,03%)	12/32 (37,5%)	
Baja laboral	4/31 (12,9%)	4/32 (12,5%)	
Retirada/o	1/31 (3,23%)	1/32 (3,13%)	
Discapacitada/o	5/31 (16,13%)	5/32 (15,63%)	
Altura, cm	161 (DE 5)	162 (DE 5)	0,430
Peso, kilogramos	68,67 (DE 10,29)	69,46 (DE 12,58)	0,786
Cuestionarios diagnósticos			
Umbral dolor mmHg esfingomanómetro	88,54 (DE 21,64)	91,56 (DE 21,56)	0,581
Percepción dolor, Esc Vusual Analóg	6,56 (DE 2,15)	6,48 (DE 2,07)	0,881
HADS-Ansiedad	12,29 (DE 4,59)	11,56 (DE 4,22)	0,513
HADS-Depresión	9,12 (DE 4,12)	8,93 (DE 4,48)	0,862
Mini Mental, MMSE	33,45 (DE 1,8)	33,4 (DE 2,18)	0,921
Calidad vida, EQ5D	39,5 (DE 21,03)	43,53 (DE 20,77)	0,447
Impacto en fibrimialgia, FIQ	66,18 (DE 15,18)	63,53 (DE 16,03)	0,503
Impresión Global Clínica, CGI	4,58 (DE 0,88)	4,71 (DE 0,92)	0,569
(*) Valor de p mediante ji cuadrado para las variables dicotómicas y por test t para las continuas.			



Tabla 2: Medidas del efecto de Memantina vs Placebo, en mujer de 47 años (DE 8), diagnosticadas de fibromialgia, con umbral de dolor con esfigmomanómetro de 90 mm Hg.

Olivan-Blazquez B et al. Pain;155(12):2517-25. Tiempo de seguimiento 6 meses.	Media (DE); Grupo Memantina, n= 31	Media (DE); Grupo Placebo; n= 32	Diferencia de Medias (IC 95%)	Diferencia de Medias Estandarizada, d de Cohen (IC 95%) (*)
Umbral de dolor en mm Hg con esfigmomanómetro				
1 mes	112,09 (DE 39,15)	87,34 (DE 19,67)	-24,75 (-40,29 a -9,21)	-0,84 (-1,37 a -0,31)
3 meses	121,93 (DE 14,92)	81,25 (DE 21,84)	-40,68 (-50,13 a -31,23)	-2,21 (-2,73 a -1,7)
6 meses	115,81 (DE 16,68)	89,68 (DE 30,84)	-26,13 (-38,68 a -13,58)	-1,1 (-1,63 a -0,57)
Percepción del dolor en cm con una Escala Visual Analógica de 10 cm				
1 mes	4,83 (DE 1,63)	6,64 (DE 1,73)	1,81 (0,96 a 2,66)	1,08 (0,57 a 1,58)
3 meses	5,06 (DE 1,21)	6,85 (DE 1,58)	1,79 (1,08 a 2,5)	1,28 (0,77 a 1,79)
6 meses	4,87 (DE 1,45)	7,01 (DE 1,53)	2,14 (1,39 a 2,89)	1,44 (0,93 a 1,94)
HADS-Ansiedad: Subescala de Ansiedad de la Escala de Depresión y Ansiedad Hospitalaria (Hospital Anxiety and Depression Scale)				
1 mes	12,32 (DE 4,53)	11,37 (DE 4,35)	-0,95 (-3,19 a 1,29)	-0,21 (-0,72 a 0,29)
3 meses	11,81 (DE 3)	11,75 (DE 3,73)	-0,06 (-1,77 a 1,65)	-0,02 (-0,53 a 0,5)
6 meses	11,51 (DE 4,88)	11,84 (DE 4,02)	0,33 (-1,92 a 2,58)	0,07 (-0,43 a 0,58)
HADS-Depresión: Subescala de Depresión de la Escala de Depresión y Ansiedad Hospitalaria (Hospital Anxiety and Depression Scale)				
1 mes	7,81 (DE 2,97)	10,75 (DE 3,41)	2,94 (1,33 a 4,55)	0,92 (0,42 a 1,43)
3 meses	7,32 (DE 3,17)	10,56 (DE 4,83)	3,24 (1,17 a 5,31)	0,81 (0,29 a 1,33)
6 meses	7,87 (DE 3,06)	10,46 (DE 3,52)	2,59 (0,93 a 4,25)	0,79 (0,28 a 1,3)
MMSE: Mini Examen del Estado Cognoscitivo (Mini-Mental State Examination)				
1 mes	33,83 (DE 1,39)	32,87 (DE 2,57)	-0,96 (-2,01 a 0,09)	-0,48 (-1,01 a 0,04)
3 meses	34,48 (DE 0,92)	33,53 (DE 1,66)	-0,95 (-1,63 a -0,27)	-0,74 (-1,26 a -0,21)
6 meses	34,54 (DE 0,85)	32,65 (DE 1,63)	-1,89 (-2,55 a -1,23)	-1,52 (-2,05 a -0,99)
EuroQol 5D: Cuestionario de 5 dimensiones de calidad de vida, del proyecto EuroQol				
1 mes	54,83 (DE 18,55)	40,78 (DE 18,14)	-14,05 (-23,29 a -4,81)	-0,77 (-1,27 a -0,26)
3 meses	58,06 (DE 19,73)	43,43 (DE 18,29)	-14,63 (-24,21 a -5,05)	-0,77 (-1,27 a -0,27)
6 meses	60,48 (DE 15,07)	43,75 (DE 15,39)	-16,73 (-24,41 a -9,05)	-1,1 (-1,61 a -0,59)
FIQ: Cuestionario de Impacto en la fibromialgia (Fibromyalgia Impact Questionnaire)				
1 mes	47,23 (DE 9,01)	62,93 (DE 16,29)	15,7 (9,04 a 22,36)	1,24 (0,71 a 1,77)
3 meses	49,91 (DE 9,88)	59,67 (DE 16,02)	9,76 (3,03 a 16,49)	0,75 (0,23 a 1,27)
6 meses	50,02 (DE 11,03)	69,57 (DE 12,2)	19,55 (13,68 a 25,42)	1,68 (1,18 a 2,19)
CGI: Escala de Impresión Global Clínica (Clinical Global Impressions Scale)				
1 mes	3,76 (DE 0,51)	7,33 (DE 0,91)	3,57 (3,2 a 3,94)	5,03 (4,5 a 5,55)
3 meses	3,69 (DE 0,78)	4,31 (DE 0,88)	0,62 (0,2 a 1,04)	0,75 (0,24 a 1,25)
6 meses	3,66 (DE 0,56)	4,96 (DE 0,61)	1,3 (1 a 1,6)	2,22 (1,71 a 2,73)
(*) Tamaño del efecto según la d de Cohen: 0,20 (pequeño); 0,50 (mediano); 0,80 (grande)				

A.M.A. firma una póliza colectiva de decesos y otra de accidentes con el Colegio de Médicos de Badajoz



El Colegio de Médicos de Badajoz firmó con A.M.A. una póliza colectiva de decesos y otra de accidentes para los colegiados que ejercen en su provincia. La firma de ambas pólizas tuvo lugar el pasado 29 de octubre en la sede de A.M.A., con la rúbrica del presidente del Colegio, Pedro Hidalgo, y del presidente de la Mutua de los Profesionales Sanitarios, el doctor Diego Murillo.

El Colegio de Médicos de Badajoz firmó con A.M.A. una política colectiva de decesos y otra de accidentes para los colegiados.



PROMOCIÓN EXCLUSIVA para Colegiados del Colegio de Médicos de Badajoz



Seguro de **Decesos**



Seguro colectivo de Protección Familiar: Decesos.

A.M.A. garantiza a los Colegiados la prestación del servicio fúnebre de enterramiento o incineración a causa de su fallecimiento ocurrido dentro y fuera de España.

El servicio se prestará con el límite de la suma asegurada e incluye los siguientes **servicios funerarios**:

- ✓ Servicio fúnebre integral (traslado, ataúd, acondicionamiento, inhumación o incineración)
- ✓ Servicio de tanatosala (máximo 48 horas)
- ✓ Servicio de floristería
- ✓ Traslado al cementerio o crematorio
- ✓ Gestiones administrativas para la inhumación en cementerio o cremación
- ✓ Gastos de sepultura temporal o inhumación en propia
- ✓ Gastos de cremación y urna

Traslado nacional e internacional: La Aseguradora realizará las gestiones y asumirá los gastos derivados del traslado de los Asegurados hasta el cementerio o crematorio en España que sus familiares hayan indicado, siempre que las autoridades competentes hayan otorgado las autorizaciones oportunas. Este servicio deberá ser solicitado por los familiares y gestionado exclusivamente por los servicios asistenciales de la Aseguradora.

En el supuesto de que el asegurador no hubiera podido proporcionar la prestación de servicios funerarios por causas ajenas a su voluntad, fuerza mayor o por haberse realizado el servicio a través de otros medios distintos a los ofrecidos por la Aseguradora, A.M.A. quedará obligada, de forma subsidiaria a satisfacer la suma asegurada a los herederos legales del asegurado fallecido.

Seguro de Decesos. Póliza nº 450001798

CAPITAL ASEGURADO AÑO 2015: 3.500 €

CAPITAL ASEGURADO AÑO 2016: 3.570 €

Teléfono de **asistencia 24 h.**
91 572 82 62

Además por estar asegurado en esta póliza, los familiares directos del Colegiado se podrán beneficiar al suscribir, por póliza individual familiar, un **Seguro de decesos con A.M.A. del 20% de descuento** sobre la tarifa del producto.

Más información en:

A.M.A. BADAJOZ. Avda. Ramón y Cajal, 15; 1º, puerta 3. Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10

Síguenos en





1^{er} premio

Título: Paz en la Tierra a todos aquellos que procuran la salud a los demás.

Autora: Beatriz Moreno Guillen

Edad: 11 años

Colegiada: Montserrat Guillen Hernández

Nº Colegiada: 06/10/03063

2º Premio

Título: La guerra no puede parar la Navidad

Autora: Rocío Vázquez Campillejo

Edad: 7 años

Colegiado: Fernando Vázquez Fuentes

Nº Colegiado: 06/06/05588



Accésit

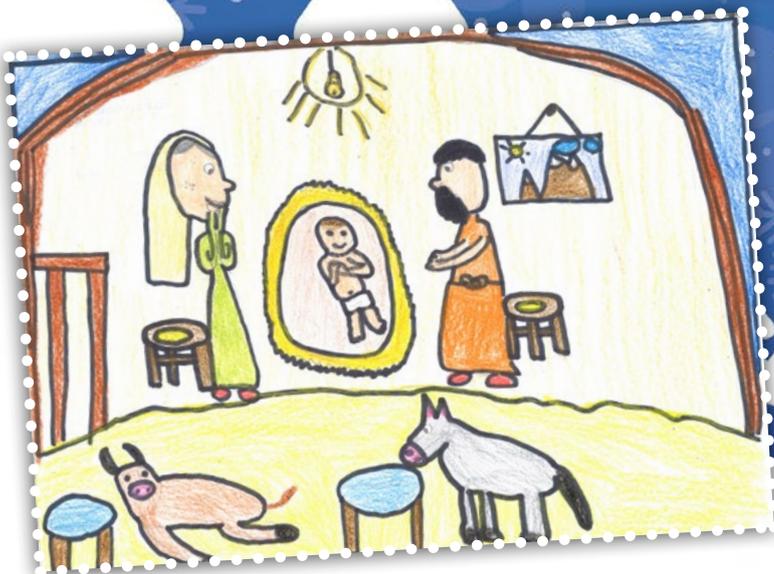
Título: El Portal

Autora: Claudia Morales Martínez

Edad: 9 años

Colegiada: María Teresa Martínez Rey

Nº Colegiada: 06/06/04910



XI CONCURSO Tarjeta de Navidad 2015



o

CARTA A LOS REYES MAGOS

para hij@s/niet@s de médic@s colegiad@s de entre **2 y 9** años de edad

Queridos Reyes Magos:

Enterado/a por mis papás/abuelos de la visita que harán al Palacio de Congresos de Badajoz "Manuel Rojas" en la Fiesta de Reyes del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Badajoz en la tarde del **lunes, 4 de enero a las 17.00 horas**, deseo comunicarles que pasaré a saludarles.

Un besito.

El niño/a..... de..... años de edad

Fecha de nacimiento...../...../20.....

Hij@/niet@ del colegiado (nombre).....

Núm. Coleg..... E.mail.....

Teléfono.....

IMPORTANTE

Entregar o enviar a: Colegio de Médicos. Avda de Colon 21 Planta 2ª. 06005. BADAJOZ, poner en sobre o en asunto: "CARTA A LOS REYES MAGOS", también se aceptaran email con los datos completos y remitidos a info@colegiomedicobadajoz.org

PLAZO DE RECEPCION DE CARTAS: Lunes, 28 de diciembre de 2015 a las 14:00 horas.

Se comunica que el Colegio sacará fotografías de este acto para la publicación de algunas de ellas en el próximo ejemplar de la revista interna del Colegio, así como en su página web, los asistentes al mismo consenten en el registro de su imagen con el propósito antes señalado.

De repente cinco sentidos
parecen pocos.



Nuevo Audi A4. No es magia, es A4.

Tantas sensaciones que asimilar. Tantos estímulos a los que responder. Tantas innovaciones sorprendentes que, de repente, realidad y magia se confunden. Es el poder de la tecnología. La fascinación de avances tan futuristas como el cuadro de instrumentos digital de 12,3 pulgadas del Audi virtual cockpit, el sistema de iluminación inteligente Audi Matrix LED, el equipo de sonido Bang & Olufsen® con sonido 3D, Audi connect Safety&Service con llamada de emergencia y control del vehículo desde su smartphone o el revolucionario asistente de conducción en atascos traffic jam assist. ¿Es magia? No, es mucho más. www.nuevoaudia4.es

Centrowagen

Ctra. Madrid - Lisboa, km 399,2
06008 Badajoz
Tel. 924 20 74 75

Av. Reina Sofía, 28
06800 Mérida
Tel. 924 38 70 09